

Si Usted Tiene El Derecho A Trabajar, No Deje Que Se Lo Quiten.

U.S. Department of Justice

Office of Special Counsel
for Immigration-Related
Unfair Employment Practices



MANUEL Y CRISTINA BUSCAN EMPLEO...

Me llamo Cristina Torres. Tengo experiencia empacando frutas y haciendo limpieza. Estoy lista para trabajar. Sólo dígame cuando comienzo.

ESH PRODUCE



Veo que su inglés no es muy bueno. ¿Usted no nació en este país, verdad?

No señor. Pero hace muchos años que vivo aquí.

Bueno, revisaré su solicitud de trabajo y después la llamaremos.



Me llamo Manuel Pérez y soy electricista. Aquí tiene mi licencia de conducir y mi tarjeta de seguro social.



Pero... ¿por qué? Estos documentos son suficientes.

Lo siento, pero no queremos problemas con el DHS.

Sólo aceptamos papeles del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).



MANUEL Y CRISTINA VISITAN A JULIA RAMOS

... entonces me negaron el empleo porque no nací aquí y por mi acento.

Y a mí no me dieron el empleo por no tener mi tarjeta de residencia.



Eso es discriminación laboral. Tienen que quejarse.

¿Quejarse?

¿Y a dónde?

Hagan lo que yo hice cuando me discriminaron. Llamen ahora mismo a la Oficina del Consejero Especial. La ayuda es gratis y rápida.



Voy a traerles el número de teléfono.

... y creemos que nos han discriminado por lo que quisieramos que nos ayudaran con nuestro problema.



DIAS DESPUES ...

¿Cómo les fue con sus quejas de discriminación laboral?

¡Ellos nos ayudaron! Los abogados lograron convencer a los empleadores que nos dieran los trabajos.



Dénme los datos para comenzar ahora mismo la investigación.

Sí, y además tuvieron que pagarnos por todo el tiempo que no trabajamos desde el día que hubiésemos empezado a trabajar.

Solamente nos preocupaba que los jefes fueran a tomar represalias contra nosotros, pero menos mal que no pasó nada porque los abogados del Departamento de Justicia estaban listos para defendernos.

¡Si usted tiene el derecho a trabajar, No deje que se lo quiten!



Mis amigos. Me alegra mucho que no se hayan dejado discriminar.

¡Y usted haga como nosotros!
¡Defienda sus derechos laborales! La llamada y los abogados son gratis. Si se siente discriminado en su trabajo, llame ahora mismo al 1-800-255-7688. Personas con problemas de audición pueden llamar al 1-800-237-2515. En Washington, D.C., llamen al (202) 616-5594. TDD (202) 616-5525 www.justice.gov/crt/osc

Office of Special Counsel (OSC)
U.S. Department of Justice
Civil Rights Division — NYA
950 Pennsylvania Ave., NW
Washington, DC 20530

Si Usted Tiene El Derecho A Trabajar, No Deje Que Se Lo Quiten.

Manuel y Cristina buscan empleo...

Cristina: Me llamo Cristina Torres. Tengo experiencia empacando frutas y haciendo limpieza. Estoy lista para trabajar. Sólo dígame cuando comienzo.

Empleador: Veo que su inglés no es muy bueno. ¿Usted no nació en este país, verdad?

Cristina: No señor. Pero hace muchos años que vivo aquí.

Empleador: Bueno, revisaré su solicitud de trabajo y después la llamaremos.

Manuel: Me llamo Manuel Pérez y soy electricista. Aquí tiene mi licencia de conducir y mi tarjeta de seguro social.

Empleador: Sólo aceptamos papeles del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Manuel: Pero... ¿por qué? Estos documentos son suficientes.

Empleador: Lo siento, pero no queremos problemas con el DHS.

Manuel y Cristina visitan a Julia Ramos

Cristina: ...entonces me negaron el empleo porque no nací aquí y por me acento.

Manuel: Y a mí no me dieron el empleo por no tener me tarjeta de residencia.

Julia: Eso es discriminación laboral. Tienen que quejarse.

Manuel: ¿Quejarse?

Cristina: ¿Y a dónde?

Julia: Hagan lo que yo hice cuando me discriminaron. Llamen ahora mismo a la Oficina del Consejero Especial. La ayuda es gratis y rápida. Voy a traerles el número de teléfono.

Manuel (al teléfono): ...y creemos que nos han discriminado y por eso quisiéramos que nos ayudaran con nuestro problema.

Abogado: Denme los datos para comenzar ahora mismo la investigación.

Días después...

Julia: ¿Cómo les fue con sus quejas de discriminación laboral?

Cristina: ¡Ellos nos ayudaron! Los abogados lograron convencer a los empleadores que nos dieran los trabajos.

Manuel: Sí, y además tuvieron que pagarnos por todo el tiempo que no trabajamos desde el día que hubiésemos empezado a trabajar.

Cristina: Solamente nos preocupaba que los jefes fueran a tomar represalias contra nosotros, pero no pasó nada porque los abogados del Departamento de Justicia estaban listos para defendernos.

Julia: Mis amigos, me alegra mucho que no se hayan dejado discriminar. (A la audiencia:) Si usted tiene el derecho a trabajar, ¡no deje que se lo quiten! ¡Haga como nosotros! ¡Defienda sus derechos laborales! La llamada y la ayuda son gratis. Si se siente discriminado/a en su trabajo, llame ahora mismo al 1-800-255-7688. Personas con problemas de audición pueden llamar al 1-800-237-2515 (TTY). En Washington, D.C., llamen al 202-616-5594.

También puede visitarnos a www.justice.gov/crt/osc o escribirnos a:

Office of Special Counsel - NYA
950 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20530